



Asamblea General

Distr. general
19 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 115 b) de la lista preliminar*
**Nombramientos para llenar vacantes en
órganos subsidiarios y otros nombramientos**

Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

Nota del Secretario General

1. En los artículos 158 y 159 del reglamento de la Asamblea General se dispone lo siguiente:

Artículo 158

La Asamblea General nombrará una Comisión de Cuotas, de carácter técnico, integrada por dieciocho miembros.

Artículo 159

Los miembros de la Comisión de Cuotas, entre los cuales no deberá haber dos nacionales de un mismo Estado, serán escogidos a base de una amplia representación geográfica y de su capacidad y su experiencia personales; desempeñarán su cargo por un período de tres años correspondientes a tres años civiles. Los miembros cesarán por rotación en sus funciones y serán reelegibles, la Asamblea General nombrará los miembros de la Comisión de Cuotas en el período ordinario de sesiones que preceda inmediatamente a la expiración del mandato de los miembros o, caso de producirse vacantes, en el siguiente período de sesiones.

2. La composición actual de la Comisión es la siguiente:

Syed Yawar Ali (Pakistán)*
Cheikh Tidiane Dème (Senegal)**
Jasminka Dinić (Croacia)*
Gordon Eckersley (Australia)**
Edward Faris (Estados Unidos de América)*
Bernardo Greiver del Hoyo (Uruguay)**
Michael Holtzsch (Alemania)***
Evgeny Kalugin (Federación de Rusia)***

* A/73/50.



Baudelaire Ndong Ella (Gabón)**
Toshiro Ozawa (Japón)*
Tõnis Saar (Estonia)*
Henrique da Silveira Sardinha Pinto (Brasil)***
Ugo Sessi (Italia)**
Josiel Motumisi Tawana (Sudáfrica)*
Alejandro Torres Lépori (Argentina)**
Steve Townley (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)***
Yoon Seongmee (República de Corea)***
Zhang Wei (China)***

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2018.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2019.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2020.

3. Dado que los mandatos del Sr. Ali, la Sra. Dinić, el Sr. Faris, el Sr. Ozawa, el Sr. Saar y el Sr. Tawana terminarán el 31 de diciembre de 2018, la Asamblea General deberá nombrar, en su septuagésimo tercer período de sesiones, a seis personas para ocupar las vacantes que se producirán. Las personas nombradas desempeñarán sus funciones por un período de tres años que comenzará el 1 de enero de 2019.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión presentó a la Asamblea General un proyecto de decisión en el que figuraban los nombres de las personas que se recomendaba designar. Se sugiere que en el septuagésimo tercer período de sesiones se siga un procedimiento similar.
